ADENDA 2

- Se modifica el siguiente punto del pliego y bases y condiciones:

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

LOTE 7 LECTOR DE HUELLAS DIGITAL

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Características	Mínimo Exigido	El equipo ofertado cumple con las especificaciones requeridas (sí/no)	OBSERVACIONES
Marca				
Modelo				
Procedencia				
Tecnología	Biometría por huella dactilar con sensor óptico	exigido		
Procesador	CPU de 32 Bits de alta velocidad.	exigido		
Teclado Numérico	incorporado	exigido		
Pantalla	Táctil LCD color de 4,5 pulgadas.	exigido		
Lenguaje	Imprescindible idioma español	exigido		
Comunicación	TCP/IP, Ethernet 10/100, Wi-Fi (Opcional)	exigido		
Modos de Identificación	Tarjeta RFID, Huella, PIN	exigido		
Velocidad de respuesta	No mayor a 2 segundos contados desde la colocación del dedo hasta la aceptación/rechazo mediante señal visual y auditiva.	exigido		
Tasa de Falsa Aceptación (FAR)	0,0001%	exigido		
Tasa de Falsa Aceptación	(FAR) 0,0001%	exigido		
Detección de dedo falso	Papel, goma, silicona.	exigido		
Puertos	Por lo menos 1 puerto USB 2.0,	exigido		

CP. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR - UOC
D.A.F. - D.N.A.

	para manejo de datos y actualizaciones.			
Almacenamiento	10.000 huellas y 200.000 eventos. Con capacidad de ampliación adicional a por lo menos el doble con módulos de memoria adicional.	exigido		
Medio Ambiente operativo	-10ºC a 50ºC; 10 a 80% de Humedad sin condensación	exigido		
Cámara Fotográfica	Incorporada, con resolución mínima de 640x480 pixeles que registra cada uno de los eventos. El equipo debe disponer de suficiente memoria para dicha registración.	exigido		
Alimentación eléctrica y de respaldo	100-220V, 50/60hz. Debe incluir batería con capacidad para cubrir hasta 4 horas sin suministro de energía eléctrica.	exigido		
Capacidades incorporadas	Tele-mantenimiento y configuración remota. · Servicio de mensajería instantánea. · Licenciamiento de Uso del Software de Administración Multiusuario vía Web y reportes de las marcaciones de los funcionarios con fotografías capturadas, instalado y en funcionamiento con los demás marcadores biométricos de la DNA. · Sincronización de fecha y hora del con el actual servidor de marcación de la DNA. · Mecanismo automático de reporte de estado según un tiempo parametrizable a una base de datos.	exigido		
Compatibilidad	El Marcador Biométrico a ser proveído, deberá ser compatible en término de huellas caracterizadas y Sincronización de las mismas con la base de datos de huellas de funcionarios actualmente en uso. La	exigido		

CP. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR - UOC
D.A.F. - D.N.A.

	Actual base de datos de huellas caracterizada deberá ser descargada sin modificación alguna a los nuevos equipos. Así mismo, la descarga de datos de marcaciones de los relojes marcadores biométricos a ser proveídos deberá ser compatible con el actual sistema de asistencia de Recursos Humanos de la Dirección de Aduanas. A fin de brindar seguridad y transparencia en la gestión de los datos de marcaciones.			
Garantía y Servicio Técnico	Garantía escrita de 2 (dos) años con Servicio Técnico ante cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	exigido		

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

CP. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR - UOC
D.A.F. - D.N.A.